

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 6** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de disposición por el que se crean tres ficheros, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Escuela de Educación Infantil “Puerta de Madrid”, y de los Institutos de Educación Secundaria “Palas Atenea” y “María Zayas y Sotomayor” de la Comunidad de Madrid.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, se ha redactado un proyecto de orden por el que se crean tres ficheros, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Escuela de Educación Infantil “Puerta de Madrid” y de los Institutos de Educación Secundaria “Palas Atenea” y “María Zayas y Sotomayor” de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.5 de la citada Ley, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad de los ficheros “Videovigilancia”.

En consecuencia,

DISPONGO

Someter el proyecto de orden por el que se crean tres ficheros, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Escuela de Educación Infantil “Puerta de Madrid” y de los Institutos de Educación Secundaria “Palas Atenea” y “María Zayas y Sotomayor” de la Comunidad de Madrid, a información pública por término de quince días hábiles, desde la publicación de la presente Resolución.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto de disposición en el Servicio de Registros de la Subdirección General de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (calle Alcalá, número 32, planta primera, 28014 Madrid), y exponer su parecer en razonado informe, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica.

Madrid, a 5 de marzo de 2010.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/11.934/10)